

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 13 ABRIL 2016

DECRETO N° 637

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Osvaldina Crisosto Fuentealba.-

Osvaldina Crisosto Fuentealba.-

Trabajadora Sra. **Fresia Del Carmen Fuentealba Salgado**, de fecha, 07/03/2016.-

Fresia Del Carmen Fuentealba Salgado, de fecha, 07/03/2016.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Fresia Del Carmen Fuentealba**

Salgado, RUT [redacted] como carga familiar a:

* **Jennifer Osvaldina Crisosto Fuentealba**, Cedula Nacional de Identidad [redacted] fecha de nacimiento 20/05/1997, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2016 al 30 de Junio 2016.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-


RODRIGO JAVIER MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECCION DE CONTROL
VºBº CONTROL


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

DVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-